

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 159/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Programa de "Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales Año 2012", entre las que se cuenta a desarrollar el "Campeonato de Skate" a realizarse en la Comuna, el día 28 de Enero de 2012, en el Parque de Las Américas; Memorando N° 201/12 de fecha 20 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita se gestione Fondo a Rendir por el monto que indica y por las razones que señala al Jefe del Departamento de Deportes y Cultura; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Otórguese fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos), a fin de costear con él diversos gastos en que se incurra durante la realización del **Campeonato de Skate de Alto Hospicio**, entre los que se cuentan los gastos de premiación y otros que surjan del desarrollo de dicha actividad.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don César Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Deportes y Cultura
Dir. Control
Dir. Jurídica



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 20 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 201 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.


Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio para Fondo a Rendir, según indicaciones del Memorandum N° 103 del Jefe de Deportes y Cultura.

Este Fondo a rendir debe ser a nombre del señor Osvaldo Zenteno Pinto.

Este gasto debe imputarse a la cuenta N° 1140301.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo DIDECO.

Yo



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



MEMORANDUM N° 103/12

A : DIRECTORA DE DIDECO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 19 de enero 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución de la actividad municipal denominada "**Campeonato de Skate de Alto Hospicio**", a efectuarse el día 28 de enero del 2012 en el Parque de Las Américas, solicito a Ud. fondos por rendir \$180.000.- para la compra de premio y otros gastos que sean necesarios.

Se adjunta lo siguiente:

Copia Decreto Alc. N°118/12 donde se autoriza dicha actividad

Copia Memo N° 75/12

Muy atte.




OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA



OZP/pob
Cc: Archivo

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. Nº 118/12.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando Nº 75/12, de fecha 13 de Enero de 2012, de Jefe de Deportes y Cultura, que solicita se decrete la Actividad Municipal denominada "campeonato de Skate de Alto Hospicio", a realizarse el día y en el lugar que señala; Memorando Nº 124/12 de fecha 16 de Enero de 2012, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita se decrete Actividad municipal antes señalada y con los requerimientos que indica.

DECRETO:

1.- Autoriza la realización de la Actividad Municipal denominada "**Campeonato de Skate de Alto Hospicio**" por parte de la **Municipalidad de Alto Hospicio**, la Actividad referida se encuentra programada para el día viernes 28 de Enero de 2012 a realizarse en el Parque de las Américas.

2.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dichas actividades, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.

Fdo. Don Cesar Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robres Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


SECRETARIA
LETICIA ROBRES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/sgch
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dideco
Deportes



Samuel: Peña

118
16. ENERO



Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 16 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 124 / 2012

A : Directora Dirección Jurídico / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente solicito a usted Decrete Actividad Municipal, según indicaciones del Memorandum N° 75 del Jefe de Deporte y Cultura.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

MEMORANDUM N° 75/12

A : DIRECTORA DE DIDECO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Viernes 13 de enero 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución de la actividad municipal denominada **"Campeonato de Skate de Alto Hospicio"**, a efectuarse el día 28 de enero del 2012 en el Parque de Las Américas, solicito a Ud. gestionar se Decrete dicha actividad.

Para lo anterior será necesario lo siguiente:

Premios, Amplificación, Difusión y otros requerimientos.

Muy atte.



[Handwritten signature]
OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

OZP/pob
Cc: Archivo

